

## ***Resumen Ejecutivo***

Este informe presenta una valoración del impacto ambiental (VIA) del Proyecto “Materia Prima para Cementos de Najayo” que la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) está desarrollando en la República Dominicana, con otros socios de la nueva empresa “Cementos Colón”. La investigación fue financiada por la Unión Europea a través del programa SYSMIN y el convenio de Lomé IV con el Gobierno de la República Dominicana. Esta valoración forma parte de un estudio más amplio que contempla las siguientes fases:

- Mapeo geográfico y geológico
- Exploración mediante perforación de sondeos, excavación de trincheras y geofísica
- Cálculo de reservas y modelación geológica
- Análisis químico y geotécnico
- Diseño de canteras para la extracción de materias primas
- Estudio del impacto medioambiental
- Diseño del procesamiento del cemento
- Estudio de factibilidad de las operaciones de la explotación y de la planta.

La valoración del impacto ambiental se ha completado en dos etapas comprendidas entre los meses de marzo y agosto de 1998, y no contempla la instalación que lleva a cabo Cementos Colón en el área de una planta de molienda de clinker importado, salvo algunas observaciones generalizadas.

Este informe tiene carácter confidencial y ha sido preparado de acuerdo con los Términos de Referencia concertados con UE/SYSMIN, por lo que cualquier compromiso de atención a otros aspectos queda fuera del alcance de este documento. El informe está dirigido de manera exclusiva a CORDE y a la Unión Europea, en calidad de organismos oficiales.

Las conclusiones finales son las que de manera razonable pudieron determinarse de la información obtenida en las entrevistas realizadas a varias entidades, de los análisis de documentos, información existente y de los conocimientos y experiencia profesional de IMC.

## ***Sumario***

El trabajo realizado para el VIA, ha aportado los siguientes elementos:

- Revisión de los datos existentes de línea base con algunos datos primarios recogidos para identificar los tópicos ambientales y socioeconómicos más perceptibles. También recoge las recomendaciones conceptuales del diseño para la incorporarlas al Estudio de Factibilidad (abril 1998).
- Valoración ambiental siguiendo la revisión del Estudio de Factibilidad (agosto 1998).

Se visitaron y solicitaron datos a las autoridades de los siguientes sectores en la República Dominicana: Minería, Agricultura, Onaplan, Indrhi, Comisión Nacional Técnica Forestal (CONATEF), Meteorología, Digenor, Jardín Botánico y Museo de Historia Natural.

A raíz de estos datos se estudiaron la legislación local, la planificación regional y nacional, la calidad de las aguas y aire, el tipo de suelos, uso de la tierra, fauna, flora, y el estado socioeconómico y climatológico. Se visitó el lugar del área de Najayo en varias ocasiones, realizando una primera recolección de datos sobre la fauna y flora, e información demográfica de la población local.

Se llevó a cabo un estudio de gabinete sobre los informes y mapas publicados previamente, el informe más importante es el que abarca el estado de medioambiente de la República Dominicana llevado a cabo como proyecto USAID en 1981.

### ***Impactos ambientales significativos***

Los diseños de procesos y explotación incorporarán la tecnología de elaboración del cemento en Europea y Americana, con los correspondientes controles ambientales. Esto asegurará que el funcionamiento de la planta se realice con el mayor nivel de calidad durante las emisiones y descargas de contaminantes. La Dirección General de Minería también ha solicitado que se sigan las normas medioambientales del Banco Mundial, a las que se hace referencia durante este informe.

Existen dos áreas donde podrían producirse directamente a causa del proyecto debido a la necesidad de iniciar la reubicación de la gente local. Segundo sería la posibilidad de que se produzcan varios impactos negativos, a no ser que los ejecutores se comprometan a emprender buenas prácticas de Gestión Ambiental.

Con respecto a este último, la planta de molienda de clinker, actualmente en fase de construcción, ya ha sido causante de algunos impactos ambientales negativos sobre el área de estudio del Proyecto de Najayo

### ***Impacto Socioeconómico***

Para facilitar el despeje de la zona de la fábrica y acceder al terreno de la concesión minera fue necesario reubicar varias personas habitantes en la zona. Por ello ya se han pagado algunas compensaciones a la gente que vivía en las tierras que ya han sido compradas por la empresa dentro de la concesión propiedad de CORDE. No obstante, todavía habrá que reorganizar más el área del recurso de arcilla. La Directiva Operacional del Banco Mundial 4.30 (Restablecimiento Involuntario) es una buena guía para llevar a cabo la misión de un nuevo asentamiento, y es recomendable su seguimiento. Este nuevo emplazamiento exige que se lleve a cabo una valoración socioeconómica de las gentes afectadas. Estas pautas de seguimiento precisan de la preparación de un Plan de Acción de Restablecimiento (PAR), que demuestre que la gente ha salido beneficiada de este nuevo emplazamiento a causa del proyecto, y que no solamente se les ha dado una compensación económica.

Dado que la mayoría de la gente (sino toda) que va a ser trasladada del lugar son granjeros, la PAR deberá identificar las áreas a las cuales van a ser trasladados, y demostrar que el potencial económico del terreno es igual o mejor que el de sus tierras.

En un proyecto, como es el de Najayo, donde es necesario reubicar la población, la comunicación entre la empresa y la población local es de suma importancia. El Banco

Mundial ha emitido líneas de pauta para consulta pública, en estas se recoge el estado del promotor, quién consultará con las comunidades locales y los inversionistas, y los métodos básicos para la consulta. Además habrá que consultar a las Organizaciones No-Gubernamentales (ONG) o las Organizaciones Comunitarias que están en el área del proyecto, o quienes pueda que tengan algún interés sobre los impactos generados. Definitivamente, el promotor deberá señalar cómo se tendrán en cuenta las reacciones y comentarios relevantes de los inversionistas locales sobre el diseño y ejecución del proyecto.

### ***Prácticas de Gerencia Ambiental***

A menudo, la gerencia ambiental es un factor de gran preocupación, de necesario cumplimiento regulatorio, y como tal, tiende a ser reactiva. La mejor práctica internacional actualmente se declara gerencia ambiental pro-activa, en la cual se identifican los problemas en seguida, o los predicen antes de que ocurran. La gerencia pro-activa requiere que se tomen medidas prácticas, tales como un buen mantenimiento del área para evitar la contaminación (por ejemplo: la descarga de las aguas de tormentas que pueden arrastrar sedimentos y otros contaminantes como aceites) y sistemas de control para determinar los problemas. Al introducir un Sistema de Gerencia Ambiental (SGA) de estructura pro-activa, se pueden conseguir importantes beneficios, en concepto de un uso más eficaz de los recursos y mejora de la seguridad e higiene. El efecto de los impactos actualmente. En cuanto a la construcción de la Planta de Molienda en la zona, es evidente que un SGA todavía no se ha iniciado de la forma recomendada. Como resultado ya existe un impacto ambiental negativo en las proximidades de la construcción.

Por lo tanto, al aplicar un SGA sistemático, permitiría al equipo de gerencia del proyecto de Najayo dar una visión holística sobre el funcionamiento, en su ambiente social y natural, y tomar la responsabilidad pro-activa en las áreas de control de contaminación, eficientes usos de los recursos y en la restauración.

### ***Medidas de Mitigación Recomendadas***

Las medidas de mitigación más importantes son las siguientes:

- Gerencia ambiental: se recomienda que los promotores se comprometan a realizar un Sistema de Gerencia Ambiental Pro-activa, incorporando la gestión cíclica, el monitoreo y la revisión de todos los asuntos ambientales.
- Impacto Socioeconómico: Se debe preparar un plan de acción de reubicación.

### **Control**

El control detallado de la calidad de las aguas (superficiales y subterráneas), la calidad del aire y las condiciones del terreno, constituirán una parte integral de cualquier Sistema de Gerencia Ambiental, con el fin de asegurar que la empresa puede demostrar que sus operaciones, emisiones y descargas no son causantes de impactos significativos.

Con el fin de llevar a cabo un control ambiental, se recomienda que se definan para cada parámetro tres niveles de métodos ambientales.

- **Nivel de Referencia:** El nivel a partir del cual se indica el deterioro de la calidad ambiental, cuya respuesta común sería aplicar un control más frecuente.
- **Nivel de Acción:** El nivel a partir del cual se requiere aplicar apropiadas medidas correctivas para evitar que la calidad del ambiente sobrepase los límites topes, lo que sería inaceptable
- **Nivel Tope:** El nivel tope establecido en las normas sobre el control de la contaminación relevante o sobre otros criterios apropiados, a partir del cual las operaciones no pueden continuar sin aplicar la acción correctiva apropiada. Incluye una revisión crítica de la planta y de los métodos de trabajo.

Cuando el control indica que un parámetro en particular ha excedido su nivel de referencia, de acción o los niveles topes, el promotor iniciará un programa de acción, el cual habrá sido determinado anteriormente. Se utilizará un Manual de Control y Auditoría para asegurar la consistencia de los procedimientos y metodología.